



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 125 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620200036200	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Liseth Tatiana Perez Rodriguez	23/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ordena Levantar Aprehesión
08001405300620210008000	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Cesar Iriarte Gonzalez	19/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405302120180084600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Inversiones Bln Express S.A.S, Shirley Caballero Torres	20/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revoca; En Su Lugar Ordena Emplazamiento
08001405300620200046300	Procesos Ejecutivos	Ciro Martin Ospino Contreras	Julieth Zapata Acevedo	23/08/2021	Auto Requiere - Aportar Poder
08001405300620210008900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Humberto Rafael Polo Moreno	Humberto Antonio Polo Villanueva Y Esterlina Moreno Saltarin Q.E.P.D	19/08/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

2f2af1d0-e57a-48b4-9f15-74c21d4f36f7